

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N° 6872 de fecha 24.12.21 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2022.
- 3 El Memorándum de fecha 22 de diciembre del 2022, perteneciente al señor LUIS CARDENAS ALCAYAGA, Encargado de Adquisiciones IMME que se adjunta y es parte integrante de este Decreto. Solicita Decreto Exento que Aprueba el Pago de la Boleta N° 54 de fecha 21 de diciembre del 2022, del Proveedor LUISA ELENA DIAZ LEON, Rut. 11.616.646-1, por un monto bruto de \$9.686.610. Por concepto de la Contratación de una ORQUESTA Y CORO FESTIVAL DE LA VOZ LA PAMPA CANTA EN PRIMAVERA, en la Actividad Aniversario N° 42 de la Comuna de María Elena. Contratación Bajo la Modalidad Licitación Publica ID 3149-57-LE22.
- 4 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
- 5 Boleta N° 54 de fecha 21 de diciembre del 2022
- 6 Orden de Compra N° 3149-666-SE22
- 7 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBASE**, el Pago de la Boleta N° 54 de fecha 21 de diciembre del 2022, del Proveedor LUISA ELENA DIAZ LEON, Rut. 11.616.646-1, por un monto bruto de \$9.686.610. Por concepto de la Contratación de una ORQUESTA Y CORO FESTIVAL DE LA VOZ LA PAMPA CANTA EN PRIMAVERA, en la Actividad Aniversario N° 42 de la Comuna de María Elena. Contratación Bajo la Modalidad Licitación Pública ID 3149-57-LE22.
- 2 Imputación de Presupuesto Municipal Vigente 2022.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL
EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD MARIA ELENA**EAM/MGU/LCA/cba.****DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME – Tesorería - Archivo**